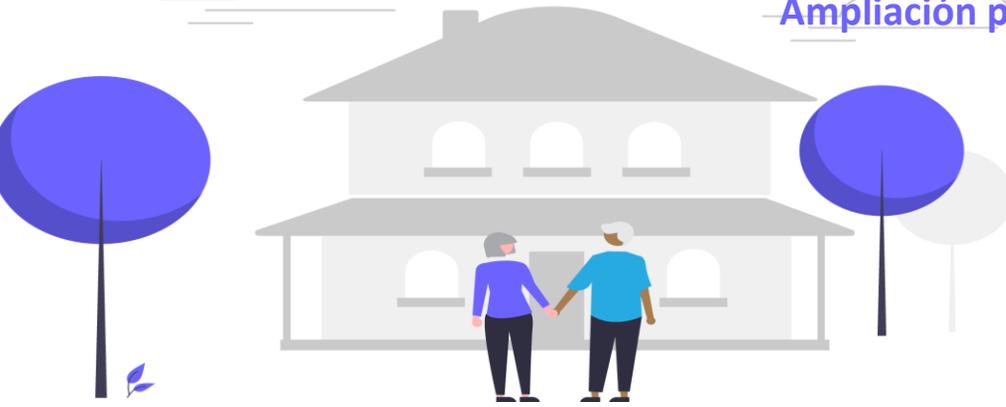


Desgravación del impuesto sobre bienes raíces del condado de Fairfax

Ampliación propuesta del programa



Este otoño, la Junta de Supervisores considerará ampliar el programa de desgravación del impuesto sobre bienes raíces para personas mayores (mayores de 65 años) y personas con discapacidades, que incluye los límites de ingresos y patrimonio neto.

Límites actuales del programa

% de desgravación de impuestos basada en los ingresos brutos



Patrimonio neto de \$340,000

Límite de elegibilidad
(sin incluir vivienda o 1 acre de tierra)



Límites propuestos para el nuevo programa

Estos límites superiores de ingresos y patrimonio neto entrarían en vigor el 1 de enero de 2022 como parte de la segunda fase.

Desgravación del 100%: ingresos máximos



Desgravación del 50%: ingresos máximos

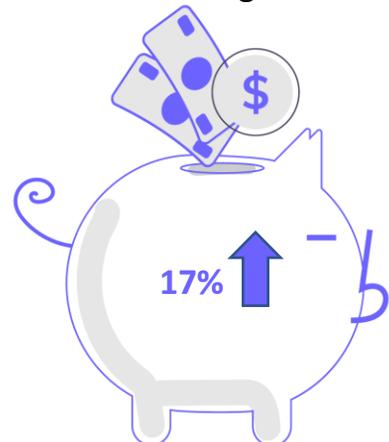


Desgravación del 25%: ingresos máximos



Patrimonio neto de \$400,000

Límite de elegibilidad

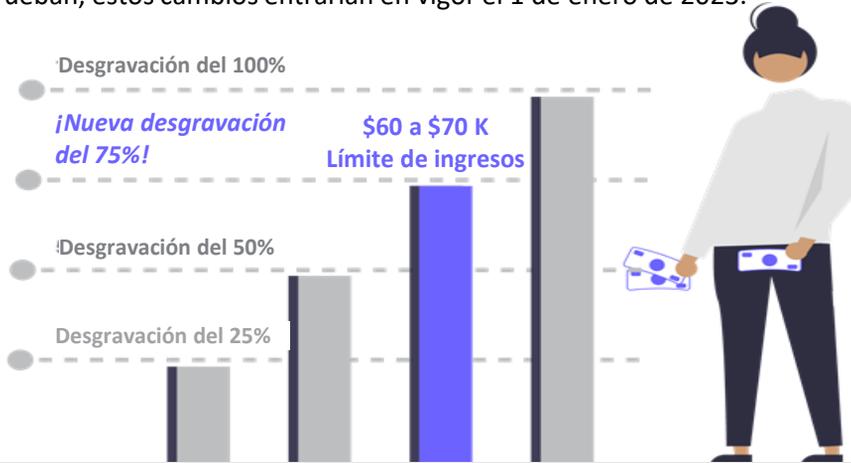


-sobre-

Propuesta del nuevo tramo de desgravación y aplazamiento de impuestos

Además de los límites superiores de ingresos y patrimonio neto, el programa agregaría un nuevo tramo de desgravación del 75%, un límite sobre el total de impuestos liberados y una opción para diferir los pagos de impuestos. Si se aprueban, estos cambios entrarían en vigor el 1 de enero de 2023.

Nuevo tramo de desgravación de impuestos



Nuevo límite de desgravación de impuestos de hasta el 125% del valor promedio de las viviendas



Opción de aplazamiento de impuestos



Intereses cobrados por año



Para obtener más información sobre el programa actual de desgravación de impuestos o todos los cambios propuestos, visite www.fairfaxcounty.gov/taxes.

Una publicación del condado de Fairfax, Va. Octubre de 2021



Para solicitar adaptaciones razonables de conformidad con la ADA (Ley para Estadounidenses con Discapacidades) o un formato alternativo de materiales, llame al Department of Tax Administration (Departamento de Administración Tributaria) al 703-222-8234, TTY 711.